100 días
DE GOBIERNO
que dan valor

MUNICIPIO DE CUERNAVACA 2013 • 2015
Todos le damos valor

www.cuernavaca.gob.mx /cuernavacagob @cuernavacagob 070 INFORMACIÓN Y SERVICIOS

Cuernavacenses informar respecto de los resultados en los primeros cien días de gobierno, más que una obligación legal, es una costumbre que se ha observado desde que el Presidente Norteamericano Franklin D. Roosevelt asumió su gestión: el mandatario estadounidense se fijó a sí mismo un plazo de 100 días para aplicar un programa económico de emergencia para hacer frente a la grave crisis que en ese momento sufría su país.

A partir de entonces múltiples gobiernos de todos los niveles han replicado este ejercicio realizado en aquella ocasión guardando las debidas diferencias y proporciones.

En nuestro caso, el cumplimiento de los primeros cien días del Gobierno Municipal, además de representar la oportunidad de informar a la ciudadanía respecto al estado en que recibimos la administración pública municipal, implica un ejercicio de autocritica, para valorar con objetividad lo logrado, ver todo lo que nos falta por hacer y, sobre todo, tomar las medidas que nos permitan corregir el rumbo, en aquellos casos en que no se hayan obtenido los resultados esperados.

De esta forma damos cumplimiento a nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Somos una administración responsable que paga lo que debe, cuando la deuda es legítima.

Hace un poco más de 100 días, al rendir la protesta constitucional como Presidente Municipal de Cuernavaca, al referirnos a la delicada situación financiera del Ayuntamiento, advertíamos que gran parte de nuestros esfuerzos, al inicio de este periodo constitucional, se dedicarían al saneamiento de la hacienda pública municipal, sin descuidar las otras ramas de la administración.

Nos hemos avocado a ello y, con el manejo responsable de las finanzas públicas y el estricto programa de racionalidad y austeridad del gasto público, hemos evitado la parálisis administrativa o la suspensión en la prestación de los servicios públicos.

El proceso de entrega recepción reveló una deuda municipal por la cantidad de 1,466 millones, 929 mil 699 pesos al 31 de

diciembre del año próximo pasado, registrada en la cuenta pública del Ayuntamiento, suma que ha impactado negativamente a la administración y que ha obligado a destinar gran parte de los recursos captados a solventarla.

A cien días del inicio de esta administración, el Ayuntamiento ha destinado más de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** de sus ingresos para pagar los adeudos heredados del gobierno anterior, pagos que se desglosan en la siguiente forma:

Aguinaldo a los trabajadores del Ayuntamiento correspondiente al año 2012, (primera y segunda parte):	**$ 95,579,248.00**
Adeudos a proveedores, registrados como pasivos correspondientes al año 2012:	**$71,821,445.00**
Pago de finiquitos, laudos laborales y Decretos correspondientes al año 2012:	**$11,278,706.00**
Pago parcial al adeudo del Ayuntamiento con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos:	**$7,500,000.00**
Devoluciones de contribuciones municipales ordenadas durante el año 2012:	**$5,424,378.00**
Vales de Despensa de los trabajadores sindicalizados (adeudos del año 2012):	**$2,193,921.00**
Pago del adeudo del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al año 2012:	**$1,595,743.00**
Pago de aportaciones al ISSSTE por los servicios médicos de los servidores públicos municipales, correspondientes al mes de diciembre del año 2012:	**$353,487.00**
Pago de aportaciones al INFONAVIT correspondientes al año 2012:	**$202,991.00**

Con los **195 millones de pesos,** se pudieron haber reencarpetado las **15 principales arterias de Cuernavaca,** como las Avenidas Morelos, Plan de Ayala o Cuauhtémoc, por ejemplo.

Adicionalmente a los esfuerzos que estamos realizando para sanear las finanzas públicas municipales, también deben de destacarse:

- La firma del Convenio "Peso por Peso" entre el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) y la Comisión Federal de Electricidad, lo que ha permitido abatir el adeudo histórico con esa paraestatal, eliminándose el riesgo de sufrir desabasto de agua por el corte de la energía eléctrica, tal como sucedió en diversas ocasiones durante el pasado.

- La solución al adeudo histórico que tenía el SAPAC con la Comisión Nacional del Agua el cual ascendía a la cantidad de más de **634 millones de pesos** por concepto de Derechos de Extracción de Agua insolutos desde pasadas administraciones. Gracias a la disposición del Gobierno Federal y la intervención del Gobernador Graco Ramírez Garrido, logramos que dicho adeudo se redujera a **67 millones de pesos,** los cuales se cubrirán durante el mes de mayo próximo; la liquidación de este adeudo, nos permitirá acceder, de nuevo, a programas federales y estatales de coinversión para la modernización de nuestra infraestructura e instalaciones.

En el cumplimiento de las atribuciones en materia de recaudación de ingresos, del primero de enero al 8 de abril del año en curso se tuvo una recaudación de ingresos propios por **208 millones 664 mil 671 pesos,** ingreso que ha permitido que el Ayuntamiento pueda hacer frente a sus compromisos financieros.

Esto ha sido posible, gracias la estrategia de captación de recursos, y, sobre todo, a la actitud comprometida de los habitantes de Cuernavaca, que han cumplido de manera responsable en el pago de sus contribuciones.

Cabe mencionar que, como nos comprometimos desde un principio, en apoyo a la economía de los Cuernavacenses, la Ley de Ingresos recientemente aprobada, no contempla incremento alguno a las tasas impositivas ni la creación de nuevos conceptos tributarios, además, en la aplicación de la política fiscal seguimos apoyando con estímulos fiscales a los grupos de población vulnerables, como son las personas con discapacidad, los adultos mayores, los pensionados y los jubilados.

Con la finalidad de reducir el rezago en el pago de las contribuciones se han emitido más de **5,000 requerimientos** de pago a contribuyentes morosos, por concepto de Impuesto Predial.

Del primero al 8 de abril de 2013 se ha recaudado por concepto de rezago del Impuesto Predial la cantidad de **9 millones 274 mil 370 pesos;** por concepto de rezago de servicios municipales la cantidad de **un millón 344 mil 275 pesos.**

Seguiremos actuando con responsabilidad para sanear nuestras finanzas.

El fincamiento de responsabilidades en el caso de cualquier quebranto financiero en la administración municipal, no será objeto de omisión ni de solapamiento: se actuará estrictamente conforme a la Ley.

El proceso de entrega recepción, también evidenció una serie de irregularidades en el manejo de los recursos públicos, como la existencia de pagos efectuados sin que se hayan realizado las obras o acciones y sin documentos comprobatorios de su pago completos.

En lo interno, se han hecho entrega de las observaciones derivadas del proceso de entrega recepción a los servidores públicos de la administración saliente, para su correspondiente solventación; de no proceder la solventación, se dará inicio de inmediato al procedimiento de responsabilidades correspondiente.

Sabemos que hay voces ciudadanas que urgen el pronto castigo a los responsables de la crisis financiera del Ayuntamiento; oportunamente les hemos hecho saber que la presente administración actuará en ese, como en todos los casos, con absoluta responsabilidad; la gravedad del asunto, no puede quedar expuesto a un procedimiento endeble, por el simple afán de dar un golpe espectacular que corra el riesgo de ser poco efectivo; las pruebas se están recabando y muy pronto estos casos estarán en conocimiento de las autoridades competentes.

El quebranto financiero del Ayuntamiento no puede ni debe quedar impune ni puede repetirse, es por ello que se ha puesto en marcha un estricto programa anticorrupción, con el objeto de erradicar esta nociva práctica del quehacer municipal; en su aplicación seremos inflexibles.

Conjuntamente con la operación de este Programa, estamos fortaleciendo la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, con la que estamos comprometidos, tan es así que a lo largo de estos 100 días se han recibido 136 solicitudes de información, a través de la Unidad de Información Pública del Municipio, siendo atendidas oportunamente.

La eficiente actuación de la Unidad de Información Pública ha motivado que en este periodo se hayan presentado solamente 6 recursos de inconformidad que, de ser resueltos favorablemente para el usuario se atenderán de inmediato.

Debo advertir que la erradicación de la corrupción no solo es tarea del Ayuntamiento, también es responsabilidad de la ciudadanía; en la medida en que evitemos ofrecer una dádiva o gratificación al servidor público para evitar una sanción o agilizar un trámite y que por el contrario, se denuncie cualquier intento por obtenerla; en esa medida la administración será cada vez más honesta.

La situación financiera no evita el cumplimiento de nuestras obligaciones laborales.

Desde el principio de nuestra administración, fijamos una relación cordial y respetuosa con los Sindicatos que agrupan a los trabajadores del Ayuntamiento, prueba de ello es que, con cargo a los recursos de esta administración, se cubrió de forma íntegra el aguinaldo que debió pagar la administración pasada.

Faltando a su obligación, la pasada administración omitió enterar al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, las cuotas retenidas

a los trabajadores del Ayuntamiento así como la propia aportación municipal, lo que motivo que este Instituto suspendiera el otorgamiento de créditos a los servidores públicos municipales, con su consecuente y justificada irritación y molestia.

Contando con la disposición y apoyo del Gobierno del Estado, celebramos convenio con el Instituto de Crédito con el objeto de pagar en parcialidades la suma adeudada y reabrir el acceso de los trabajadores del Ayuntamiento a los beneficios que otorga esa Dependencia. Es importante mencionar que con dicho convenio, fueron condonados los intereses que se habían generado en contra del Ayuntamiento, con lo que se tuvo un ahorro de **33 millones de pesos.**

Hoy el Ayuntamiento se encuentra al corriente en el entero de sus aportaciones y los trabajadores disfrutan de nuevo de los beneficios del Instituto de Crédito.

Debe reconocerse la solidaridad y compromiso de los líderes de los cinco sindicatos que concurren en el Ayuntamiento, al considerar en la negociación de las nuevas condiciones generales de trabajo, la difícil situación financiera por la que atravesamos; a pesar de ello, estuvimos en condiciones de otorgar un incremento del 4% directo al salario, un incremento de 200 pesos a las despensas y pactar condiciones a las que antes no tenían acceso los empleados municipales, como la dotación de útiles escolares para los hijos de los trabajadores en nivel primaria o la obligación de pagar el aguinaldo en una sola exhibición, cuando se trate del último año del ejercicio constitucional del Ayuntamiento.

Aspiramos a una administración pública ordenada y eficiente, es por ello que, con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, Cuernavaca participa en el Programa *"Agenda desde lo Local"*, que instrumenta el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, lo que permitirá tener una evaluación permanente de nuestra administración y tomar todas las medidas correctivas o preventivas necesarias para lograr mayor efectividad y calidad de nuestro trabajo.

Con ese mismo objetivo, con los recursos a nuestro alcance, hemos iniciado acciones de modernización informática para optimizar las funciones de las diversas Dependencias del Ayuntamiento.

Una carga presupuestal importante lo representa el pago de los laudos o convenios de naturaleza laboral; a través de la negociación con los trabajadores, se han obtenido ahorros por la cantidad de **3 millones de pesos,** aproximadamente.

Las dependencias y áreas administrativas del Ayuntamiento se encuentran en constante evaluación; si la situación financiera del municipio así lo requiere, no se descarta la posibilidad de hacer una segunda reestructuración a la organización administrativa del Ayuntamiento, con el objeto de obtener mayores economías en el gasto corriente y hacer frente a los compromisos de la administración municipal.

El Ayuntamiento de Cuernavaca sigue trabajando para satisfacer la demanda ciudadana, a pesar de lo limitado de sus recursos.

Al igual que el resto de las áreas del Ayuntamiento, la Dependencia responsable de prestar los servicios públicos y mantener la infraestructura urbana se recibió en un total abandono; a la fecha enfrenta graves carencias, derivadas de la falta de equipo, materiales y recursos financieros para el desarrollo de sus funciones. A pesar de ello, con un gran compromiso, los trabajadores del Municipio han sabido sacar adelante su trabajo.

En estos primeros cien días, se han aplicado **16 mil metros cuadrados de material de bacheo** en las deterioradas calles de Cuernavaca; **más de 250 calles y avenidas** fueron atendidas; agradecemos la disposición de PEMEX para donar al municipio 320 toneladas de cemento asfáltico (AC-20), lo que ha permitido la continuidad de los trabajos de bacheo.

Tenemos claro que el problema de los baches aún no se soluciona por completo, pero seguiremos poniendo nuestro mejor empeño para mejorar la infraestructura vial de la Ciudad.

No hemos permitido que la escasez de recursos sea un pretexto para dejar de atender nuestros parques, jardines y espacios públicos; en estos cien días, se han rehabilitado **más de 500 luminarias,** con material recuperado de las luminarias desechadas por la pasada administración.

A traves del Sistema de reportes telefónicos “CIS”, por medio del número telefónico 070, damos respuesta inmediata a la queja o solicitud ciudadana.

Con la implementación de los controles adecuados, hoy, el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos le cuesta a Cuernavaca **700 mil pesos mensuales menos** que lo que cubría la pasada administración.

En el mantenimiento de camellones, parques, jardines y fuentes, tenemos un ahorro de **1 millón 400 mil pesos mensuales,** al asumir esta función directamente el personal del Ayuntamiento y no la empresa contratada por la administración anterior.

Con el objeto de propiciar la participación social en la ejecución de la obra pública, el Cabildo aprobó el Reglamento del Sistema de Autogestión de Obra Pública, en vigor a partir del pasado 7 de abril, que a través de reglas claras y con total transparencia, permitirá sumar esfuerzos entre Ayuntamiento y ciudadanos interesados en el mejoramiento de sus comunidades, con lo que podremos hacer más con menos.

La construcción y el mantenimiento de la Ciudad es tarea de todos, porque esta es la ciudad que habitamos; la oportunidad es propicia para hacer un llamado a la ciudadanía para mantener limpias sus fachadas, los frentes de sus calles y evitar la acumulación de basura.

Los cuernavacenses nos merecemos vivir en una Ciudad limpia y ordenada.

La atención a todos los sectores de la población es prioridad para el Ayuntamiento.

La reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Social con las Direcciones Generales de Atención a la Mujer, Cultura, Deporte y Juventud, Educación, Salud Pública Municipal y Programas Federales, ha permitido reactivar las funciones de esta importante área de la administración pública municipal.

A sólo 100 días de iniciada la administración, se han realizado importantes eventos en materia de cultura, deporte, juventud, atención a la mujer, salud pública y educación.

En el desarrollo de estas actividades, queda demostrado que cuando hay voluntad y compromiso por el servicio público, la escasez de recursos no es obstáculo para atender a la población.

Los programas federales como el de Prevención de las Violencias y la Cruzada contra el Hambre, permitirán darle al desarrollo social en Cuernavaca, una atención que no ha tenido precedente.

La responsabilidad de atención a los grupos vulnerables, recae tanto en la Secretaría de Desarrollo Social como en el Sistema DIF Cuernavaca, en un ejercicio de coordinación, que nos permite hacer más eficiente el gasto público.

El DIF no es ajeno a las limitaciones ecónomicas y financieras que sufren el resto de las Dependencias de la administración pública municipal, a pesar de ello, no sólo se han mantenido los programas sociales establecidos en concordancia con el DIF Estatal, además de ello, se trabaja con programas propios, que responden a las carencias, demandas y necesidades de la población vulnerable de Cuernavaca.

Creemos firmemente que la mayor fortaleza de la sociedad es la sociedad misma, por ello, las acciones gubernamentales deben ejercerse con responsabilidad, sin paternalismo y promoviendo la participación corresponsable, de gobierno, y sociedad civil, para acceder a beneficios sociales que incidan directamente en el proceso de fortalecimiento de las familias en su conjunto y de los distintos grupos objetivo de la asistencia social.

Con la suma de esfuerzos, estamos dando respuesta a los grupos vulnerables de Cuernavaca.

Es necesario impulsar el desarrollo económico por ser fuente generadora de empleos.

Para atraer la inversión a Cuernavaca, es necesario que nuestro municipio resulte atractivo para los inversionistas y una forma de lograrlo es agilizar los trámites para el establecimiento de sus negocios o empresas.

Con esa finalidad, el Cabildo autorizó la suscripción del Convenio con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, lo que nos permitirá iniciar un proceso de desregulación administrativa para reducir el número de trámites y la velocidad de respuesta.

Al mismo tiempo, la Comisión de Desarrollo Económico del Cabildo, se encuentra en proceso de elaboración del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, lo que permitirá contar, en el ámbito municipal, con un marco normativo que le dé orden y obligatoriedad al proceso de mejora regulatoria.

En estos primeros 100 días, se han autorizado **656 licencias** de funcionamiento, que representan una generación de **2,750 nuevos empleos** y una inversión de 47 millones de pesos en el Municipio.

Cuernavaca sigue siendo un importante polo de atracción turística; en los pasados tres meses, se atendieron 28,424 visitantes, en los 11 módulos de información turística que se instalaron en el Municipio.

Por otra parte, se ha brindado capacitación a 251 trabajadores del sector turístico para seguir avanzando en alcanzar un servicio de calidad.

En la suma de esfuerzos con los prestadores de servicios turísticos, seguiremos promocionando las bellezas de nuestra Ciudad.

Estamos impulsando el crecimiento con responsabilidad, propiciando el desarrollo sustentable de Cuernavaca.

La reestructuración orgánica de la administración, permitió crear un área administrativa específica para atender el desarrollo sustentable de nuestra Ciudad.

Para tal efecto, las funciones que antes concentraba una sólo Dependencia, hoy las asumen, por una parte la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos y, por la otra, la Secretaría de Desarrollo Sustentable; a esta última, le corresponde la atención de temas relacionados con el desarrollo urbano, ecología, catastro y licencias de construcción así como velar por la aplicación de la normatividad en esa materia, sujetando su actuación, como el resto de las Dependencias, al marco legal.

El funcionamiento de esta Dependencia, que garantiza un desarrollo urbano ordenado y sustentable para Cuernavaca, ha enfrentado las resistencias de particulares y servidores públicos que, durante mucho tiempo, vieron el crecimiento de nuestra Ciudad con una visión puramente económica y carente de responsabilidad social; la situación actual de Cuernavaca es producto de esa visión egoísta e irresponsable.

Nuestro principal objetivo es romper la inercia de corrupción y complicidad existente entre particulares y servidores públicos que prevaleció en el pasado, para poder acceder a una Administración Pública que, con estricto apego al marco normativo, sea capaz de conducir ordenadamente el crecimiento futuro de Cuernavaca, para bien de las generaciones de hoy, de mañana y de pasado mañana.

La ventanilla única, se ha convertido en el instrumento para eficientar la gestión

administrativa y con ello, la atención al público; al mismo tiempo se evita el contacto directo entre el usuario y el servidor público encargado de elaborar los dictámenes correspondientes, disminuyendo la posibilidad de posibles actos de corrupción.

La ventanilla única de la Secretaría de Desarrollo Sustentable atiende un promedio de 95 personas al día e ingresa 20 trámites distintos diariamente, los que se distribuyen de manera oportuna a las diversas áreas dictaminadoras, cuando reúnen la totalidad de los requisitos para ello, lo que conlleva a un adecuado análisis, reduciendo los tiempos de respuesta de manera considerable.

El Catastro constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones de la administración pública y para el seguimiento de las acciones de cada una de las áreas administrativas; hacía ese objetivo está orientado y es por ello que actualmente se ha desagregado de su función puramente recaudatoria.

Nuestro sistema catastral es el mejor del Estado y al día de hoy, se encuentra 19 puntos arriba de la media nacional y a sólo seis puntos del mejor pocisionado en el país.

Para el próximo mes de agosto nos hemos fijado como meta contar con una cartografía actualizada, que permita no sólo apoyar la recaudación, sino obtener el sistema de información geográfico de Cuernavaca, lo que permitirá plasmar digitalmente el uso del suelo, red de agua potable, luminarias, espacios públicos, escuelas, etc., todo esto lo haremos sin mayor inversión, solamente eficientando los recursos con que cuenta actualmente el Municipio de Cuernavaca.

El desarrollo urbano de Cuernavaca no puede ser rehén de intereses económicos particulares ni mucho menos puede estar sujeto a la aplicación pervertida de la normatividad para beneficio de unos cuantos; la normatividad en materia de desarrollo urbano, construcción o ecología, es de observancia general y obligatoria para todos los que pretendan desarrollar sus actividades en Cuernavaca; el Ayuntamiento se constituye en garante de que así suceda.

La pluralidad del Cabildo fortalece el Debate y enriquece la toma de decisiones.

Somos un Cabildo responsable y comprometido en el trabajo por el Municipio; en estos primeros tres meses de gobierno, hemos celebrado 15 sesiones – 7 ordinarias y 8 extraordinarias – en la cuales hemos abordado, con respeto pero con decisión, la problemática del Ayuntamiento y de la Ciudad de Cuernavaca; para medir la intensidad del trabajo del Cabildo, cabe recordar que la Ley obliga a sesionar ordinariamente una vez cada quince días; en Cuernavaca hemos sesionado cinco veces por mes, en promedio, durante estas sesiones se han aprobado 67 acuerdos para el gobierno y la administración de la Ciudad.

En igual forma, se han expedido 4 nuevos Reglamentos Municipales que vienen a fortalecer el marco normativo local: el Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de Cuernavaca; el Reglamento para la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Cuernavaca; el Reglamento del Sistema de Autogestión de Obra Pública del Municipio de Cuernavaca y el Reglamento de los Centros de Desarrollo Comunitario del Municipio de Cuernavaca.

Hago propicia la oportunidad para resaltar el trabajo, la propuesta y el compromiso de mis compañeros Síndico, Regidoras y Regidores integrantes del Cabildo; la militancia partidista de cada uno de ellos, no ha sido obstáculo para el desarrollo de las atribuciones que el Cabildo tiene encomendadas, al contrario, ha permitido enriquecer los acuerdos, reglamentos y demás disposiciones que el Cabildo ha expedido en estos cien días, pero sobre todo, han sido factor determinante en el mantenimiento de la gobernabilidad del municipio, lo que nos ha permitido transitar en estos cien días con el valor más preciado de la administración: la colaboración y la participación social.

El Cabildo de Cuernavaca seguirá trabajando con la misma intensidad y con el mismo compromiso por nuestra Ciudad.

La seguridad ciudadana no sólo es asunto de policías, armas y patrullas.

La integridad física y patrimonial de los habitantes de Cuernavaca constituye una de las principales prioridades de la administración municipal.

Estamos convencidos que, en materia de la función policial, sólo la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno podrá dar los resultados que la ciudadanía demanda.

Con esa convicción el Cabildo de Cuernavaca autorizó la suscripción del Convenio por medio del cual el Gobierno del Estado asume de manera parcial el mando de la policía en nuestro Municipio; a través de la Policía de Mando Único accederemos a mejores niveles de seguridad.

Sin embargo, el tema de la seguridad no sólo descansa en la actividad policial, es necesario poner énfasis en la prevención de las violencias y de las conductas delincuenciales a través del fortalecimiento de la cohesión social.

Por disposición del Gobierno de la República, Cuernavaca está incluido dentro de los municipios en donde se aplicará, durante este año, el Programa de Prevención de las Violencias y de la Delincuencia que ha puesto en marcha el Presidente de la República.

La aplicación de este programa en Cuernavaca, en cuatro polígonos considerados como zonas con altos factores de riesgo, permitirá llevar a las colonias con mayores conflictos, programas sociales que propicien la recuperación de la cohesión social y, con ello, evitar la violencia en cualquiera de sus expresiones y al mismo tiempo evitar que los jóvenes se sumen a la delincuencia organizada.

La acción de Gobierno debe estar respaldada en el consenso social.

Creemos firmemente en la participación social, como el eje fundamental de la toma de decisiones de la administración municipal, pues solo quienes viven cotidianamente las carencias derivadas de la falta de obra pública o de la deficiente prestación de los servicios públicos, pueden exponer válidamente las posibles alternativas de solución.

Por ello, en los meses de marzo y principios de abril, llevamos a cabo una amplia consulta ciudadana, con temas como desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo sustentable, desarrollo institucional y

seguridad ciudadana, recibiendo la expresión de las necesidades e inquietudes de los diversos grupos sociales y de los sectores productivos del municipio.

En este intenso proceso se instalaron **trece foros** de consulta popular, **91 mesas** temáticas de trabajo, participaron más de **3,051** ciudadanos, recabándose en conjunto un total de **1,613 propuestas,** mismas que, una vez analizadas y sistematizadas, se integrarán al Plan de Desarrollo Municipal, instrumento que al evitar la improvisación, le dará rumbo y sustento a las obras y acciones de este gobierno.

Aspiramos a ser un gobierno que resuelva, que sea eficiente y preste servicios públicos de calidad.

Los tres meses que han transcurrido desde la toma de posesión del Ayuntamiento, debe servir también como un ejercicio de autocrítica para evidenciar las fallas de la administración.

La falta de recursos económicos no debe ser obstáculo para que las Dependencias municipales se manejen con eficiencia, por el contrario, la situación financiera les obliga a ser más creativos y eficaces en el desempeño de sus responsabilidades.

Las actividades que aquí se han esbozado, demuestran que, contrario a lo que se ha llegado a decir, no hay parálisis alguna: a cien días de gobierno las áreas se encuentran haciendo su tarea; habrá que revisar los esquemas de difusión para que la ciudadanía se entere de todas las actividades del Municipio, desde las que realizan las áreas de servicios públicos, como las que lleva a cabo la Dirección de Cultura.

Quedan escasos 32 meses para que concluya la administración municipal; la confianza depositada en nosotros nos obliga a redoblar esfuerzos para que, al concluir la administración, Cuernavaca cuente con servicios oportunos y de calidad; las finanzas públicas estén saneadas y la administración pública sea eficiente.

El tiempo transcurre muy rápido y con esa misma velocidad se agota nuestro mandato; la ocasión es propicia para refrendar el compromiso de poner todo mi esfuerzo y el mejor de mis empeños y, junto al tuyo, en sacar adelante a Cuernavaca, porque a esta Ciudad todos le damos Valor.

Jorge Morales Barud
Presidente Municipal
Abril 10 de 2013.

Todos le damos valor

100 días
DE GOBIERNO
que dan **valor**